

LA REALIDAD

DIARIO DE LA TARDE
Organo del Partido Conservador Maurista de la Provincia

AÑO II

ALICANTE, SABADO 24 DE ABRIL DE 1915

NUM. 203

EN EL TEATRO REAL

Discurso que nuestro ilustre Jefe Excmo. Sr. D. ANTONIO MAURA Y MONTANER, pronunció en la tarde del día 21 de los corrientes en el Regio coliseo de Madrid

(Continuación)

Pocas veces deja de estar en la sociedad un interés frente a otro; pocas veces deja de ser necesario el apoyo para asegurar el éxito; pero cuando no hay duda, ni ninguna competencia, ni ninguna dificultad, todavía el cacique necesita hacer constar que no se puede prescindir de él, y de eso cuantos casos recordaréis, cada uno de vosotros que os lo compruebe. De modo que en aquella, que es el derecho, que no está siquiera contradicho, hay que pagar una prestación feudal que no se abolió en la ley del año II; una prestación que se paga en dignidad humana, que es el rescate de los que han huído de la ciudadanía y se han aborradado sus molestias: que luego pagan ese tributo al cacique. (Aplausos), porque necesitan su venia para respirar, para entrar en su casa, para sacar su carro, para abrir el portillo a la huerta, para plantar su árbol, para todo; porque si el cacique no interviene en eso, se acaba su prestigio en el pueblo y su autoridad.

Estoy hablando de gentes que tienen acceso al favor, con razón ó sin ella; que han ido a pedirlo; pero estoy hablando de un puñado de personas, porque la multitud inmensa de los humildes, de los pobres, de los obreros, de los labriegos, de los aldeanos, eso es carne de cañón, esos no tienen favor, esos no pueden hacer más que una cosa: juntarse y amenazar; juntarse, no defendiendo su derecho, no, sino para imponer un albedrío a otro albedrío, un antojo a otro antojo, un poder desmandado a otro poder embravecido, y como eso es más fácil en los centros obreros que en el campo, ved la diferencia de trato que reciben unos y otros, porque el Poder público se ha hecho sordo a la justicia, pero dócil a la intimidación. (Aplausos).

Esto que he recordado, porque yo no he dicho cosas que todos no supierais, eso no necesitaría concausas para explicar la situación de España, porque eso es una losa de plomo que gravita sobre toda iniciativa, sobre todo propósito, sobre todo plan, sobre todo intento, sobre toda incipiente empresa, sobre empresas ya consolidadas y maduras; por todas partes están los escombros y las ruinas de esta desolación. El Gobierno y la autoridad y la Administración. ¿cómo se paran? Un extranjero que no hubiese saludado jamás a ningún habitante de España ni tuviese noticia de lo que aquí sucede, con sólo coger las leyes españolas quedaría edificado, porque hace medio siglo que se están haciendo las leyes, descalificando a la autoridad, y les descalifica poco, porque si le deja alguna facultad, al año siguiente está prostituida, y el ejemplo está muy a la mano.

Es decir, que la autoridad, que no puede tener en la ley una norma rígida, porque la vida es muy fluida y muy varia; que la autoridad, cuya esencia es la posibilidad del bien y de la justicia, que para eso existe, tiene que ser despojada de la posibilidad de hacer justicia y de obrar el bien, porque la ley no puede depositar ninguna facultad en manos de un magistrado, de un juez, de un funcionario cualquiera, y resulta la destitución de la autoridad, por principio, por norma, por regla, antes de que empiece a funcionar; y cuando empieza a funcionar se halla con que la familia adulterina vive pared por medio de la familia legítima, y que al lado de la jerarquía de cacicato, que abarca desde el alcalde pedáneo hasta Madrid, y que sabe que si no en un grado, en otro será necesario resolver a favor de sus pretensiones, por iniquas que sean. ¡Cuántas veces se confiesa que es lamentable, pero que no se puede evitar! Las cosas llegan a punto de que si no se puede a gusto de todos pisotear la ley, no se resuelve el asunto, se deja sin resolver. Pero ¿justicia? Nunca. La justicia no tiene vez en el turno, a menos que se trate de algo que nadie recomiende y a nadie le interese, que es haber dejado a la justicia una plaza de asilado o una cama en el hospital.

¿Cómo se proveen los cargos públicos? ¿Hay alguien que se extrañe de que los cargos públicos se provean por necesidades políticas y con entera independencia de la actitud de los funcionarios? ¿Se trata de cargos inferiores? Se hacen leyes organizando la carrera, y cuando viene el sucesor dice: «Aquí no nos han dejado nada; hay que hacer una reorganización.» Por lo menos, se adiciona y complementa algo; es decir, queda el troquel para seguir acuñando.

Digo vulgaridades, pero vulgaridades de suma importancia, porque ellas me van trayendo al fundamento de la conclusión final.

Supongamos, y esto ocurre muchas veces, ocurre frecuentemente, que no cabe mejorar el celo de los funcionarios. Todos hemos conocido y conocemos docenas de funcionarios dignísimos, competetísimos, que si no eran competentes antes se han hecho competentes con su voluntad y su inteligencia. ¿Y qué? Estarán los meses que haga falta que estén para dar paso a otros y llevarlos a otra parte. La inestabilidad sola, sólo el hecho de que desde los ministros hasta los funcionarios directores de todos los servicios sean reemplazados, no por razón de lo que es su cargo y su gestión, sino porque llega la hora de que entre la otra tanda, eso solo basta para disolver una nación. No hay casa poderosa que resistiera diez años una administración por el estilo.

Y la incoherencia no es sólo por lo que se frustra la bien comenzada labor del que se va, es que además sugiere la bellaquería, que ya es endémica, de endosarle al suceder las dificultades, que es la regla más seguida de conducta. Cosa que se pueda aplazar para que en mi tiempo no resulte, al sucesor va, y los sucesores van y vienen, porque son transeúntes. Lo único que permanece es España; ella es la que no pasa y la que vendimia todas estas cepas.

Se ha dicho alguna vez que aquella comunidad de los dos partidos da estabilidad, y eso es una ilusión generosa. Todo lo contrario; ni siquiera dentro de una dominación hay continuidad ni en los ministerios, ni en las direcciones, ni en porte alguna.

Dentro de una misma dominación, que suele ser bienal, rapidísima y fugaz, por cada uno de los cargos pasan los criterios más opuestos y las temperaturas más destempladas sin transición higiénica. La única manera de que la inestabilidad se curase sería que en la función se permaneciese mientras la función se ejerza bien, y que la función no pasase a otras manos hasta que otro criterio, otra aspiración, otra necesidad, otro sentimiento hubiera de implantarse, y entonces en la acción de gobierno se operarían las ondulaciones mismas que en el flujo y reflujo de las sociedades; pero no este trashumante ir y venir, según las estaciones de Extremadura a León.

EL PARLAMENTO FALSEADO

Las Cortes. Las Cortes son en España una institución tan castiza, tan arraigada, que no sabrá imaginar nadie una Constitución política en que pueda prescindirse de las Cortes; pero las Cortes son la representación. ¿Y cometeré yo la simpleza de decir por qué y cómo en las Cortes no está la representación? No puede estar, porque para que estuviere tendrían que ser los partidos lo que no son, y ya he dicho cómo son los partidos, que son los que asisten a las Cortes y los que se confrontan. Pero es que había de estar en ellas la representación, y es una asamblea colegisladora y copartícipe en la soberanía de tal índole, que si no está presente un Gobierno firme, un poder superior a todas las concupiscencias y a todos los apetitos de intrusión que en la colectividad puedan surgir, la asamblea es una máquina de anarquía y una disolución de todas las responsabilidades políticas y morales. (Muy bien.)

Y ya he dicho que, sin culpa de las personas, quien quiera que ocupe los cargos, por el engranaje de los partidos y de las prácticas y de la constitución toda de la política, los Gobiernos no pueden tener esa fortaleza, de donde resulta que ni siquiera

es verdad en las Cortes la ley de las mayorías, porque las prerrogativas que necesita una Cámara soberana o cosoberana, la inmunidad que necesitan los diputados y los senadores, las facultades reglamentarias que son garantía de las minorías, cosas sin las cuales sería una monstruosidad la organización teórica y legal de un Parlamento, están al servicio de intereses que no son los nacionales, que en ocasiones no son siquiera los de un partido; que son a veces individuales, y delante de la imposición que se hace abusando de estos medios, establecidos para fines tan diversos, resulta que el Gobierno mejor intencionado, o tiene que renunciar a una ley de gran conveniencia pública, y tiene que mutilarla, haciendo su casilla al egoísmo osado, que protesta y reclama, o tiene que, para que pase, dar en conmutación alguna otra vergonzosa concesión en otra parte. (Aplausos.)

Y así viene a resultar lo que sintéticamente demuestra lo que acontece en las Cortes hace muchísimos años, y es que siempre la misión capital de los gobernantes es llevar la voz de las necesidades públicas y promover los gastos, siendo el natural cometido de los representantes del país regatear los recursos, las prodigalidades vienen de los que deberían representar a los contribuyentes, y tiene que resistir el Gobierno la dilapidación que resultaría si todas las aspiraciones que salen del seno de la Cámara prevaleciesen; y de esto bien reciente está un ejemplo que no tengo para qué citar.

La fiscalización es la mitad de la vida parlamentaria, es la presencia de los ciudadanos en la gestión delante de la obra de los Gobiernos; pero la fiscalización está influida por las mismas causas, y o no se hace, o se hace de tal manera que más de una vez quien necesita sincerarse es la fiscalización. (Aplausos.) Como todo el mundo sabe las causas de las cosas y el porqué de las actitudes, resulta que una Cámara organizada para ser una representación de contrapuestas colectividades políticas, ideas, tendencias y aun pasiones, no es nada de eso; recuerda esas comedias de aficionados que se organizan en las tertulias, en las cuales, de puro estar todos en el secreto, ninguna representación logra eclipsar el nombre o el apodo del representante. (Risas.) No hay sino ver la actitud del pueblo español cuando se abren las Cortes o se cierran. ¿Habéis advertido vosotros algún movimiento de esperanza al abrirse o algún desconsuelo por la clausura? Hasta hay quienes creen que con ésta gana la urbanidad. (Risas.)

Pues con todo eso, tan hondo está el arraigo de las Cortes en España, que apenas hay un contacto de la tri-

buna con la opinión pública, recobra la tribuna todo su prestigio y todo su esplendor; porque esa es una institución que ni una ni dos generaciones pueden destruir; porque esa si que está, igualmente que la Monarquía, integrada en el alma nacional. (Muy bien.)

LOS PROGRAMAS POLITICOS

He sido tan prolijo, porque creí necesario que todo el mal estuviese presente al preguntarme: frente a todo eso, ¿cuál es el ideal de España? Claro que el ideal de España es remediar todo eso, caminar al remedio de todo eso. ¿Cómo? Yo he presenciado personalmente durante siete lustros una gran parte del proceso degenerativo que he referido, tomándole de muy atrás, desde mucho antes de mi intervención en la política, y abarcando todo el tiempo de mi propia intervención en la política, y cuando oigo preguntar por programas, recuerdo los programas que a centenares yo he leído y oído. ¿Programas! ¿Qué quiere decir programas? ¿Una ordenación de la conducta? En ese sentido, ni siquiera la vida individual puede prescindir de programas. ¿Un florilegio de frases y generalidades y cosas que apenas duran hasta que se llega al Gobierno? Eso es lo que yo he visto marchitarse y florecer docientas veces en el curso de mi vida pública. Recuerdo que en la primera legislatura a que yo pertenezco ya oí discutir lo del remedio contra el despilfarro que en obras públicas resulta de ir las haciendas a medida de las conveniencias electorales o políticas. Yo no os digo más sino que penséis si en esos treinta y cinco años se ha adelantado algo, como no sea para agravar el mal. Pues en Instrucción pública, cuántos cacareos, y cuántos proyectos, y cuántos decretos!

Y venimos a parar en que todavía no se a dado un paso para que alguien haga además de renunciar a convertir la enseñanza, lo mismo la instrucción, primaria que la enseñanza secundaria, que la superior en captación, de propaganda, de egoísmo de partido o fanatismo de secta. ¿Del interés pedagógico, de los resultados pedagógicos? No; de las categorías, de personal, de las combinaciones de las clases, de los sueldos, de todo eso que son conexiones de la clientela, que está representada en el Gobierno; pero el interés público popular, verdadero de la enseñanza, la fase pedagógica, esa está constantemente eclipsada, siendo el único norte, la única nota de unidad en todo el desbarajuste de la legislación de instrucción pública.

La Hacienda. Yo he presenciado la obra de Camacho, y la de Gamazo, y la de Vallaverde, y la de tantos otros. Asomaos a la Hacienda, y veréis qué queda de aquello. ¿Por qué? Porque

Olympia Garage

Gran taller de reparaciones. Auto móviles de alquiler. Accesorios de todas clases. Neumáticos Rutas PROWODN K CONTINENTAL Y MI HELIN. Venta de automóviles de las mejores marcas. Pidanse precios y presupuestos — SAN FERNANDO, 50

Santa Ana

GRAN FABRICA DE LONAS DE Despacho: Teatinos 4, Fábrica: Plaza de Séneca y calle Pintor Lorenzo Casanova. TELEFONOS: (Fábrica, núm. 158 Despacho, 144) — ALICANTE —

Balneario de Cestona

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre

Agua única para el Higado, Estreñimiento, Diabetes, Nefritis y Arteriosclerosis. Servicio completo moderno de baños y ducha; baño de luz, masaje, y sala con doce aparatos de masaje. Precios de las habitaciones: Hotel de Entrada: Todas las habitaciones a razón de una peseta por cama. — Hotel de Baño: Habitaciones de una cama, de 1 a 8 pesetas. — De dos camas, de 3'50 a 7 pesetas habitación. Gran Hotel: Las habitaciones de una cama, de 5 y 5'50 pesetas a 4 pesetas cada habitación. Las de dos camas, de 9 y 9'50, a 8 pesetas habitación. En el comedor de mesa redonda de primera clase se sirven las comidas a la española, sana y abundante, a base de los llamados cocidos Vascongados, sin alterar el precio de 7 pesetas por persona. Con las referidas, y la indudable comodidad de tener dentro del establecimiento todos los servicios higiénicos, a esta hora resulta ser el más cómodo y más barato de la zona. En las condiciones inmejorables de higiene, sin exámenes dispuestos de baño o la ducha, a las inmediatas del tiempo en un país húmedo, ni a demorar tampoco el desayuno más tiempo de lo debido desde la última toma del agua, por no convertirse las efectos de las aguas propias de la zona. ITINERARIO: Línea del Norte, estación de Zumárraga. Línea de Bilbao, San Sebastián, estación de Arrosa. — El edificio de habitaciones, guías o datos, al Administrador del Balneario de Cestona. Referencia a D. Francisco Visconti Morata. — Alicante.

Bocadillos Conservas y Salazones

de toda clase de pescados

Viuda é hijos de Enrique Romo

CASA EN

GRAO, VALENCIA Y ALICANTE

Antonio Visconti Morata

Géneros para zapateros y guarnicioneros

Grandes existencias en Cherolas Vass, Angola en negro y color, Box-Olef, Doggles, Suela de todas clases y procedencias, Cuero negro y Havana. Guarnicioneros y todos los artículos propios al ramo de Zapatería, Guarnicionería y tallados. Especialidad en herrajes, herramientas y artículos de lujo para carros. Por la competencia y antigüedad en el negocio y atención en las precios, recomendamos esta casa.

Plaza de la Constitución, 11 y 14

Angel Pascual Devesa

MÉDICO

Ex-alumno interno del Hospital

Clinica de Valencia

Consulta Médica-Quirúrgica

general y especial de

enfermedades de la infancia

DE DOCE A DOS

San Fernando, letra D. — Alicante

HIJOS DE MANUEL MAGRO LLEDÓ

FABRICANTE DE ARINAS

Frente á la estación de M. Z. A.

ALICANTE

Empresa Valenciana

Servicio rápido de transportes y encargos á domicilio. Ordinarios á largas distancias

Salida diaria á Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Murcia, Cartagena, Albacete, Lorca, Cádiz, Jerez, Toledo, Badajoz, Huelva, Valladolid, Avila, Vinaroz, Castellón de la Plana y pueblos del tránsito. Alicante — Estrada 23 — Teléfono 261.

LA MUNDIAL

Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio — MADRID — Zorrilla 41

Capital social (1) 1.000.000 de ptas. suscritas
200.000 de ptas. desembolsadas

Autorizada por Real Orden de 8 de Julio de 1909 y 17 de Abril de 1912

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

EFFECTUADOS LOS DEPÓSITOS NECESARIOS

Conforme á la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908

Seguros mútuos de vida

Supervivencia — Previsión y ahorro — Seguros de ganados — Robo, hurto y extravío
Muerte é inutilización

Sucursal en Valencia: Llano del Remedio, esquina Colón — Despacho auxiliar de ALICANTE:

PASEO DE LOS MARTIRES, 55

Consejero regional: D. JOSÉ PEZES ASENCIO

(1) Acordado el desembolso de otras 255.000 pesetas. — Aprobado por la Comisión General de Seguros en 27 de Abril de 1912.

Banco de Cartagena

CAPITAL: 10.000.000 de Ptas. completamente desembolsado

CENTRAL EN MADRID

Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, Aguilas, La Unión, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Carava, Melilla, Melilla, Elche, Yecla, Alcoy y Totana.

Facilita Gires y Letras en toda clase de moneda y sobre todas las plazas del mundo. — Cuenta letras y cupones, compra y vende monedas y billetes extranjeros. — Admite depósitos custodia «sin cobrar premio alguno». — Certas de crédito. — Gires telegráficas. — Ignoraciones.

Horas de caja, de 9 a 13

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para N. York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para N. York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Cádiz el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con transbordo en Habana el vapor de la V. naviera: Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas; Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Acultavilla), Habana, Puerto Limón y Coton, de donde parten los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Caracas, Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril y conexión con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colón, para Maracaibo y Coic, con transbordo en Cuzco para Cumaca, Carupane y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 5 Marzo, 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Port Saïu, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapore, desde escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prefigurado el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 de Cádiz el 7, directamente para Tanager, Gabala, Mizagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de África, Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de la Transatlántica les ofrece el más cómodo y barato pasaje, que ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se otorgan pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Compañía puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas fáciles, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de mercancías exportadas, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales. — Le solicitamos que de estos servicios tiene la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrales que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como muelle, deseen hacer las exportadoras.

Servicio especial. — Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander el 16; de Gijón, Coruña el 18; de Vigo el 19; de Lisboa el 21, de Cádiz el 23, directamente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Caracas, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida, vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.